

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

35885 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de la competencia de proyectos para concesión de aguas.*

Ante esta Confederación Hidrográfica, se ha formulado la siguiente solicitud:

EXPEDIENTE: H/33/101-1-6

PETICIONARIO: EDP España, S.A.U., NIF nº: A-33473752

DESTINO: aprovechamiento hidroeléctrico del caudal ecológico.

CAUDAL DE AGUA: 12,56 m³/segundo.

CORRIENTE DE LA QUE SE DERIVA: Río Nalón.

TÉRMINO MUNICIPAL EN QUE RADICAN LAS OBRAS: Oviedo.

De conformidad con el artículo 105 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril (BOE de 30 de abril) y sus posteriores modificaciones se abre un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que el petitionerio presente su petición concreta y la documentación necesaria conforme a lo regulado en el artículo 106 del RDPH para la utilización de dichas aguas. Durante dicho plazo se admitirán otras peticiones que tengan el mismo objeto que aquella o sean incompatibles con la misma.

Las peticiones habrán de dirigirse a esta Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Comisaría de Aguas (Plaza de España, nº 2, 33071 Oviedo), acompañadas de PROYECTO conforme a las prescripciones del artículo 106 de dicho Reglamento.

Se denegará la tramitación posterior de toda petición que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figura en la petición inicial, sin perjuicio de que, quien lo pretenda pueda, dentro del plazo señalado en este anuncio, remitir solicitud de aprovechamiento en los términos previstos en el artículo 104 del citado Reglamento, instando la paralización del trámite que es objeto de esta publicación y acompañando el resguardo acreditativo del ingreso en la Caja General de Depósitos de una fianza por la cantidad de 12.000 € para responder de la presentación del documento técnico.

La apertura de los documentos técnicos previsto en el artículo 107 del reiterado Reglamento se realizará en las oficinas de la Confederación en Oviedo (planta 0), a las DOCE (12) HORAS del séptimo día hábil tras la conclusión del plazo de presentación de peticiones.

Del pago de este anuncio responde el petitionerio.

Oviedo, 22 de noviembre de 2023.- La Jefa de Servicio Técnico, Alicia Sampedro Cadrecha.

ID: A230045711-1